

Ana Botín pide a Europa una respuesta ‘más solidaria’ ante la crisis del coronavirus y que se apoye a los empresarios para preservar el empleo y así salir antes de la crisis

- “La mayoría de las empresas necesitan el apoyo del gobierno para poder mantener los empleos en un entorno en el que la actividad se ha desplomado. Ésta es la mejor vía para salir rápidamente de una crisis económica derivada de la crisis sanitaria”, señala Ana Botín en su discurso en la junta de accionistas.
- La presidenta de Banco Santander subraya: “En esta crisis Europa no se puede quedar atrás. Ahora es el momento de que Europa esté a la altura de las circunstancias y lidere una respuesta más rápida y más coordinada. Es el momento de mostrar la cara más solidaria de Europa. Eso es lo que permitirá reforzar la confianza de todos los ciudadanos en el proyecto europeo y seguir avanzando en él. Sin solidaridad no hay unión”.
- “Debemos planificar cuanto antes la vuelta al trabajo, de los más jóvenes y de aquellos que ya están inmunizados, y al mismo tiempo asegurar que los más vulnerables a la enfermedad permanezcan protegidos”, ha sugerido.
- Botín explica que la decisión del consejo de administración de cancelar el pago del dividendo complementario de 2019 responde a la recomendación del Banco Central Europeo.
- Recuerda que el Grupo ya acordó cancelar el dividendo a cuenta de 2020 que se paga en este ejercicio y la política de dividendos para todo el año, y que el banco está cómodo con sus niveles de capital y los *buffers*. Añade que valorará los objetivos a medio plazo una vez se establezca la situación.
- “Esta crisis no es una crisis financiera como la de 2008. Hoy, los bancos somos parte de la solución”, señala.

Madrid, 3 abril 2020 - NOTA DE PRENSA

La presidenta de Banco Santander, Ana Botín, ha reclamado hoy a Europa una respuesta “más rápida y más coordinada” ante la crisis sanitaria del COVID-19 y que se apoye a los empresarios “para poder mantener los empleos en un entorno en el que la actividad se ha desplomado”, ya que ésta es la vía para salir más rápidamente de una crisis sanitaria que ha derivado en “una crisis social y económica sin precedentes”.

Botín ha hecho este llamamiento durante su intervención en la junta general de accionistas, que ha aprobado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019. Debido a las restricciones a la movilidad impuestas por el Estado de Alarma, el evento se ha celebrado, por primera vez, sin presencia física de accionistas y en Boadilla del Monte (Madrid), en lugar de en la ciudad de Santander.

Para la máxima ejecutiva de Banco Santander, este “es el momento de mostrar la cara más solidaria de Europa” con una “respuesta fiscal adecuada, similar a la que ha dado Banco Central Europeo (BCE), para reforzar la confianza de todos los ciudadanos en el proyecto europeo y seguir avanzando en él”. “Los gobiernos deben proporcionar a las empresas y los hogares la liquidez que necesitan para aguantar los próximos meses y así hacer que la crisis económica sea lo más breve posible y se evite la destrucción del tejido empresarial del país”, ha señalado.

“Desde ahora, y entre todos, colaborando autoridades y sector privado como lo hemos hecho hasta ahora y al igual que lo han hecho algunos países que van por delante, debemos planificar cuanto antes la vuelta al trabajo, de los más jóvenes y de aquellos que ya están inmunizados, y al mismo tiempo asegurar que los más vulnerables a la enfermedad permanezcan protegidos”, ha sugerido.

En su opinión, “esta crisis no es una crisis financiera como la de 2008”, pero podemos extraer lecciones de lo que ocurrió entonces: “Esta crisis global exige una respuesta global y coordinada”. Además, ha insistido en la fortaleza del sistema financiero, “estamos preparados para afrontar desafíos globales como el coronavirus”, y ha subrayado también el papel que Banco Santander está desempeñando para ayudar a combatir esta crisis y apoyar a sus empleados, clientes, accionistas y las comunidades donde opera.

Cambios en la política de dividendos

A raíz esta crisis, el BCE emitió el 27 de marzo de 2020 una recomendación en la que insta a las entidades financieras a que, dada la incertidumbre económica derivada de la crisis del COVID-19, traten de preservar el máximo de capital posible. La presidenta de Santander ha asegurado que el consejo de administración comparte esa visión y, por ello, antes incluso del anuncio del supervisor europeo, en la sesión celebrada el 23 de marzo, el Grupo ya había acordado cancelar el dividendo a cuenta con cargo al presente ejercicio y posponer la decisión sobre dividendos con cargo a 2020 hasta tener mayor visibilidad sobre el potencial impacto de esta crisis.

Tras esta recomendación del BCE, que insta a preservar capital cancelando los dividendos con cargo a los resultados de 2019 y 2020, el consejo ha decidido cancelar la política de dividendos para 2020. Con ello, Santander tiene la capacidad de conceder 60.000 millones de euros adicionales en créditos.

Asimismo, el consejo decidió este jueves, en línea con la recomendación del BCE, suspender el pago del dividendo complementario de 2019 y celebrar una nueva junta de accionistas, previsiblemente en octubre de 2020, en la que dependiendo de la situación se podría plantear un pago a los accionistas si las incertidumbres con motivo del coronavirus se han resuelto.

“Soy consciente de que, para muchos miles de personas que valoran de manera especial el dividendo, esto no es una buena noticia y puede suponer mayor presión financiera en un momento ya de por sí malo. El consejo y yo misma tenemos que considerar, al tomar este tipo de decisiones, el interés general de todos los accionistas, pero también de la sociedad en su conjunto, y actuar velando por la sostenibilidad del Grupo y las indicaciones del supervisor”, ha explicado. Y añadió: “Apoyando a las empresas y a las familias ahora, ayudaremos a la economía a recuperarse más rápido, a las personas a

volver a sus trabajos y a generar el crecimiento que impulsará nuestro negocio y generará retornos a nuestros accionistas en el futuro.”

En lo relativo al capital, la presidenta de Santander ha mostrado su confianza en que la ratio de capital de máxima calidad del primer trimestre esté en línea con el cierre de 2019, incluyendo el impacto de las operaciones inorgánicas cerradas en el trimestre. Respecto al resto de objetivos fijados en el Investor Day de 2019, ha señalado que se revisarán una vez se despejen las dudas y se estabilice la situación.

“Las empresas somos parte de la solución”

Ana Botín ha repasado en su discurso algunas de las iniciativas puestas en marcha por el Grupo a nivel mundial para dar respuesta al desafío del COVID-19. En lo que respecta a los empleados, ha destacado que la inversión en tecnología de los últimos años ha permitido que más de 100.000 trabajadores desarrollen su actividad desde casa, asegurando la continuidad operativa y de negocio del banco. Asimismo, en los países más afectados, como España, el banco ha cerrado temporalmente una parte significativa de su red de oficinas para minimizar la exposición de los empleados sin dejar de atender a los clientes. Botín dijo: “Todos tenemos una responsabilidad individual en esta crisis: desde cómo vivimos hasta cómo nos relacionamos con los demás y cómo podemos ayudar. Y las empresas somos parte de la solución”, ha destacado la máxima ejecutiva de Santander.

Además, Botín ha recordado que el banco se ha comprometido a no hacer ningún expediente de regulación de empleo en España y otros países: “Porque es esencial que los que podamos hacerlo, mantengamos ahora el empleo para que las personas que trabajan en el banco puedan contar con su sueldo para superar la crisis y ayudar a los que tienen cerca. Para salir de la crisis económica, necesitamos empresarios que inviertan y creen puestos de trabajo”.

También se ha referido a la creación del fondo de ayuda denominado ‘Juntos’, que estará dotado con al menos 25 millones de euros y que se destinará a comprar y donar equipamiento y material sanitario y ayudar así a contener la expansión del virus. La dotación inicial de este fondo proviene del recorte de la retribución del equipo directivo y el consejo del banco y se complementará con aportaciones voluntarias del resto de empleados.

Botín ha reivindicado el papel de Santander para ayudar a los colectivos más golpeados por esta crisis en los países donde el banco está presente. “Tenemos la responsabilidad de hacer todo lo posible para apoyar a nuestros clientes, particulares y empresas”, ha recordado.

Sobre la celebración de la junta de accionistas con asistencia en remoto, Botín dijo: “En 2005, Banesto fue una de las primeras empresas españolas en permitir no sólo la delegación y el voto electrónico, sino la asistencia *online* de los accionistas con pleno ejercicio de sus derechos. Hoy, en Banco Santander tenemos unos estatutos y una normativa que nos permite continuar reuniéndonos incluso en momentos de crisis como éste. La celebración de esta junta es otra muestra de que estábamos preparados para seguir trabajando al servicio de la sociedad incluso en circunstancias como estas”.

Resultados 2019

En su intervención, Ana Botín ha repasado los resultados de 2019, que han permitido al Grupo generar crecimiento, rentabilidad y fortaleza, desarrollando la actividad de una forma responsable. Así, ha recordado que, en el conjunto del ejercicio, Santander aumentó un 9% el número de clientes vinculados y un 15% el de digitales, mientras que los ingresos alcanzaron el récord de 49.494 millones de euros. También incidió en la mejora de la rentabilidad y el control de costes, que ha permitido a Santander cerrar el año como uno de los bancos más eficientes entre sus comparables. “Como resultado, hemos logrado un crecimiento interanual del beneficio ordinario atribuido del 3%, superando los 8.200 millones de euros, y un rendimiento ordinario sobre el capital tangible del 11,8%, entre los mejores de nuestro sector”, ha destacado Botín.

La sólida posición de capital, después de un año récord en generación orgánica y alcanzó el 11,65% al final de 2019, lo que “nos proporciona un *buffer* (colchón) sobre los requerimientos regulatorios que es crítico para afrontar la crisis actual”, ha subrayado la presidenta de la entidad, para quien Santander ha demostrado que “hacer negocio de la manera correcta, responsable, funciona”.

Entre otros focos estratégicos, la presidenta de Banco Santander ha mencionado el objetivo de ser una compañía más diversa, en la que el 30% de sus directivos sean mujeres en el año 2025. También se ha referido a la obtención, en 2019, del sello de banco más sostenible del mundo, según el Dow Jones Sustainability Index, y ha recordado que Santander seguirá teniendo como prioridad la lucha contra el cambio climático, para lo que desempeñará un papel clave en la movilización de fondos que ayuden en la transición hacia una economía más sostenible.

Objetivo: aumentar la rentabilidad

“Las decisiones que hemos tomado en los últimos cinco años, así como la ejecución que hemos realizado, nos han llevado a un buen punto de partida tanto para afrontar la crisis del coronavirus como para articular una estrategia de crecimiento sostenible y mejora de la rentabilidad cuando pase”, ha señalado Botín, que ha recordado que desde 2013 Santander casi ha duplicado su beneficio ordinario (desde 4.200 millones de euros hasta 8.200 millones), mejorando el retorno ordinario sobre capital tangible en 220 puntos básicos, hasta el 11,8%.

La presidenta de Santander ha anunciado que los objetivos estratégicos a medio plazo serán revisados una vez que se tenga claridad sobre el impacto económico de esta crisis, pero al mismo tiempo ha insistido en que los pilares sobre los que se asienta la estrategia del Grupo se mantienen invariables: mejorar el rendimiento operativo, optimizar la asignación de capital hacia las regiones y negocios que generen mayores retornos y acelerar la transformación del Grupo.

“La implementación de nuestros planes de transformación digital es crítica porque, cuando pase la crisis del coronavirus, el ritmo de transformación se recuperará una vez más. Y, dado que muchos clientes están confiando en la banca digital durante la crisis, es probable que el cambio se acelere”, ha anticipado. “Según los principales indicadores y experiencias pasadas, debemos prepararnos para asumir una contracción profunda del PIB mundial en la primera mitad del año. A partir de ahí, la economía podría registrar una recuperación notable, pero no tan intensa como la caída en la primera parte del año”, ha pronosticado.

La presidenta de Santander ha anticipado en su discurso que los resultados ordinarios del primer trimestre estarán en línea con el primer trimestre del ejercicio anterior, con un impacto muy marginal por la situación derivada del coronavirus en los primeros tres meses del año. Botín ha adelantado que la producción media diaria de créditos en marzo ha crecido un 16% comparado con el mes de febrero, “lo que demuestra que ya estamos apoyando a nuestros clientes”.

“Una cosa está clara: estamos haciendo el máximo esfuerzo y nuestra prioridad es cumplir el compromiso de Santander de apoyar a nuestros equipos, clientes y sociedad en estos momentos tan complicados. Y eso está en el interés de todos nuestros accionistas”, ha recalcado.

José Antonio Álvarez: “El Grupo está preparado para este tipo de situaciones”

El consejero delegado de Banco Santander, José Antonio Álvarez, ha destacado la trayectoria de crecimiento que ha seguido el Grupo durante 2019, a pesar del entorno económico de desaceleración, y las pautas normales que ha tenido la actividad durante gran parte del primer trimestre de 2020. Álvarez ha señalado que, dada la incertidumbre actual, el banco trabaja con dos escenarios principales: uno de corta duración y rápida recuperación posterior, y otro en el que la crisis se prolonga por un periodo de tiempo más amplio y cuyo impacto podría extenderse al próximo ejercicio.

“El Grupo está preparado para este tipo de situaciones y, desde que se inició la crisis, ha puesto en marcha sus protocolos en todos los países, activando los comités de crisis corporativos y locales previstos para dar una respuesta contundente y coordinada en todos los frentes, con dos objetivos principales: cuidar de nuestros empleados y asegurar el servicio a nuestros clientes”, ha explicado el consejero delegado, quien también ha remarcado que los niveles de liquidez y solvencia del banco “nos permiten estar en la mejor posición para apoyar a empresas y familias”.

Acuerdos de la junta de accionistas

Además de los cuentas de 2019, la junta aprobó la reelección de Ana Botín, Rodrigo Echenique, Esther Giménez-Salinas y Sol Daurella; el nombramiento como consejero externo de Luis Isasi, que también será presidente no ejecutivo de Santander España; el nombramiento de Sergio Rial, actual consejero delegado de Santander Brasil, como consejero ejecutivo, y la ratificación del nombramiento y reelección de la consejera independiente Pamela Walkden. Para Botín, estas incorporaciones al consejo suponen reforzar el conocimiento y la experiencia en el sector financiero, y reflejan la importancia de estos dos países para el Grupo. Los nombramientos de Isasi y Rial están condicionados a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

También se ha aprobado la renovación del auditor de cuentas externo para el ejercicio 2020, así como los sistemas de retribución de los administradores y el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Información importante

Indicadores financieros no-NIIF y medidas alternativas de rendimiento

Además de la información financiera preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y derivada de nuestros estados financieros, este documento incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento (MAR), según se definen en las Directrices sobre las medidas alternativas del rendimiento publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es), así como ciertos indicadores financieros no-NIIF. Las medidas financieras contenidas en este documento que se consideran MAR e indicadores financieros no-NIIF se han elaborado a partir de la información financiera de Grupo Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y, por tanto, no han sido auditadas ni revisadas por nuestros auditores. Utilizamos las MAR e indicadores financieros no-NIIF a la hora de planificar, supervisar y evaluar nuestro desempeño. Consideramos que estas MAR e indicadores financieros no-NIIF son útiles para facilitar al equipo gestor y a los inversores la comparación del desempeño operativo entre periodos. Si bien creemos que dichas MAR e indicadores financieros no-NIIF son útiles a la hora de valorar nuestro negocio, esa información tiene la consideración de complementaria y no pretende sustituir las medidas NIIF. Además, otras compañías, incluidas algunas de nuestro sector, pueden calcular tales medidas de forma diferente, lo que reduce su utilidad con fines comparativos. Para obtener mayor información sobre las MAR y los indicadores financieros no-NIIF utilizados, incluida su definición o una conciliación entre los indicadores de gestión aplicables y la información financiera presentada en los estados financieros consolidados preparados según las NIIF, se debe consultar el Informe Financiero Anual de 2019, publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como Otra Información Relevante el 28 de Febrero de 2020. Estos documentos están disponibles en el sitio web de Santander (www.santander.com).

Los negocios incluidos en cada uno de nuestros segmentos geográficos y los principios de contabilidad bajo los cuales se presentan sus resultados aquí pueden diferir de los negocios incluidos y los principios contables locales aplicables en nuestras filiales en dichas geografías. En consecuencia, los resultados de las operaciones y tendencias mostradas para nuestros segmentos geográficos pueden diferir materialmente de los de dichas filiales.

Previsiones y estimaciones

Santander advierte de que este documento contiene manifestaciones que pueden considerarse ‘manifestaciones sobre previsiones y estimaciones’ según su definición en la Private Securities Litigation Reform Act of 1995 de los EE.UU. Esas manifestaciones se pueden identificar con términos como ‘prever’, ‘predecir’, ‘anticipar’, ‘debería’, ‘pretender’, ‘probabilidad’, ‘riesgo’, ‘objetivo’, ‘meta’, ‘estimación’, ‘futuro’, y expresiones similares. Estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones se encuentran a lo largo de este documento e incluyen, a título enunciativo pero no limitativo, declaraciones relativas al futuro desarrollo de nuestro negocio y rendimiento económico y a nuestra política de retribución a los accionistas. Si bien estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones representan nuestro juicio y previsiones futuras respecto al desarrollo de nuestra actividad, diversos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes podrían provocar que la evolución y resultados reales difieran notablemente de nuestras expectativas. Los importantes factores destacados a continuación, junto con los que se mencionan en otras secciones de este documento, podrían afectar a nuestros resultados futuros y hacer que difieran significativamente de aquellos reflejados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones: (1) condiciones económicas o sectoriales generales en áreas en las que tenemos actividades comerciales o inversiones importantes, como un deterioro de la coyuntura económica, aumento de la volatilidad en los mercados, inflación o deflación, y cambios demográficos, o de los hábitos de consumo, inversión o ahorro; (2) exposición a diversos tipos de riesgos de mercado, en particular el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de la renta variable y riesgos asociados a la sustitución de índices de referencia; (3) pérdidas potenciales vinculadas a la amortización anticipada de nuestra cartera de préstamos e inversiones, mermas del valor de las garantías que respaldan nuestra cartera de préstamos, y riesgo de contraparte; (4) estabilidad política en España, el Reino Unido, otros países europeos, Latinoamérica y EE.UU.; (5) cambios legislativos, regulatorios o fiscales, como modificaciones de los requisitos regulatorios en cuanto a capital o liquidez, incluyendo como consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y el aumento de la regulación derivada de la crisis financiera mundial; (6) nuestra capacidad para integrar con éxito nuestras adquisiciones y los desafíos inherentes a la desviación de recursos y la atención del equipo gestor de otras oportunidades estratégicas y de cuestiones operativas mientras integramos tales adquisiciones; y (7) cambios en nuestra capacidad de acceder a liquidez y financiación en condiciones aceptables, incluyendo cuando resulten de variaciones en nuestros diferenciales de crédito o una rebaja de nuestras calificaciones de crédito o de nuestras filiales más importantes. Numerosos factores pueden afectar a los futuros resultados de Santander y pueden hacer que esos resultados se desvíen significativamente de aquellos estimados en las manifestaciones

Comunicación Corporativa

Ciudad Grupo Santander, edificio Arrecife, pl. 2
28660 Boadilla del Monte (Madrid). Tel. +34 91 2895211
comunicacion@gruposantander.com
www.santander.com - Twitter: @bancosantander

sobre previsiones y estimaciones. Otros factores desconocidos o impredecibles pueden provocar que los resultados difieran significativamente de aquellos reflejados en las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones deben entenderse formuladas a la fecha en la que se publica este documento y se basan en el conocimiento, la información disponible y las opiniones vigentes en esa fecha; ese conocimiento, información y sus opiniones pueden cambiar en cualquier momento. Santander no asume ninguna obligación de actualizar o revisar ninguna manifestación sobre previsiones o estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otras situaciones.

No constituye una oferta de valores

La información contenida en este documento está sujeta y debe leerse junto con toda la información pública disponible, incluyendo, cuando sea relevante, documentos que emita Santander que contengan información más completa. Cualquier persona que en cualquier momento adquiera valores debe hacerlo exclusivamente sobre la base de su propio juicio acerca de los méritos y la idoneidad de los valores para la consecución de sus objetivos y sobre la base únicamente de información pública, y después de haber recibido el asesoramiento profesional o de otra índole que considere necesario o adecuado a sus circunstancias, y no únicamente sobre la base de la información contenida en este documento. No se debe realizar ningún tipo de actividad inversora únicamente sobre la base de la información contenida en este documento. Al poner a su disposición este documento, Santander no está prestando ningún asesoramiento ni realizando ninguna recomendación de compra, venta o cualquier otro tipo de negociación sobre las acciones de Santander ni sobre cualquier otro valor o instrumento financiero.

Ni este documento ni la información aquí contenida constituye una oferta para vender o la petición de una oferta de compra de valores. No se llevará a cabo ninguna oferta de valores en EE.UU. salvo en virtud del registro de tal oferta bajo la U.S. Securities Act of 1933 o de la correspondiente exención. Nada de lo contenido en este documento puede interpretarse como una invitación a realizar actividades inversoras bajo los propósitos de la prohibición de promociones financieras contenida en la U.K. Financial Services and Markets Act 2000.

El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este documento se debe interpretar como una previsión de beneficios.

Información de terceros

Con respecto a los datos proporcionados por terceros, ni Santander ni ninguno de sus administradores, directores o empleados, de forma explícita o implícita, garantiza que esos contenidos sean exactos o completos, ni se obliga a mantenerlos actualizados, o a corregirlos en caso de que se detecte alguna insuficiencia, error u omisión en los mismos. Además, al reproducir estos contenidos por cualquiera de los medios a su alcance, Santander puede introducir cualquier cambio que considere adecuado, así como omitir, parcial o totalmente, cualquier apartado de este documento, y en el caso de que exista discrepancia entre dicha versión y esta, Santander no asume responsabilidad alguna por dicha discrepancia.